DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-14869
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 5366491

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Karen Julieth González Prada				**SOLICITANTE:** comunidad
CAT	4	**MÓVIL:**	contratada	
FECHA:	16 de octubre de 2020	**HORA:**	1:40 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN:	**P1:** Calle 66 A Sur No.18Q-35 **P2:** Calle 66 A Sur No.18Q-43 **P3:** Carrera 18 Q Bis A No.66A-08 Sur **P4:** Carrera 18 Q Bis A No.66A-14 Sur **P5:** Calle 66 A Sur No 18Q-27 **P6:** Carrera 18 Q Bis A No.66A-05 Sur **P7:** Calle 66 A Sur No.18Q-65 **P8:** Carrera 18 Q Bis A No.66A-11 Sur **P9:** Carrera 18 Q Bis A No.66A-17 Sur	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**			X_1: 92347.03 Y_1:95559.88 X_2: 92327.9 Y_2: 95548.11 X_3: 92341.08 Y_3: 95522.98 X_4: 92346.77 Y_4: 95526.15 X_5: 92353.38 Y_5: 95514.51 X_6: 92362.2 Y_6: 95519.93 X_7: 92356.03 Y_7: 95531.04 X_8: 92327.35 Y_8: 95531.97	
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Juan Pablo II	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**		5 M2			
UPZ:	67 - Lucero	**POBLACIÓN ATENDIDA:**		48			
LOCALIDAD:	19 - Ciudad Bolívar	**FAMILIAS**	10	**ADULTOS**	33	**MENORES**	15
CHIP:	**P1:** AAA0027NFUH **P2:** AAA0027NFTD **P3:** AAA0027NFSY **P4:** AAA0027NFRJ **P5:** AAA0027NEDM **P6:** AAA0027NDNX **P7:** AAA0027NDMR **P8:** AAA0027NDOM **P9:** AAA0027NDPA	**PREDIOS EVALUADOS**			9		
ÁREA INSPECCIONADA:	720 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-38608		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

3. ACLARACIONES

Para adelantar cualquier intervención en predios se debe consultar la reglamentación urbanística definida por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo.

Las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado. Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20 de 1995).

4. ADVERTENCIAS

La gestión del riesgo es responsabilidad de todos los habitantes, quienes junto a las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación, (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas.

Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita técnica están basadas en la inspección visual realizada, y por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance; así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Actividad de la construcción /Agente externos.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

6. ANTECEDENTES

El predio de la Calle 66 A Sur No.18Q-35, se localiza en el Barrio Juan Pablo II de la Localidad de Ciudad Bolívar, legalizado mediante acto administrativo 1773 de 13 de diciembre de 1993. De acuerdo con la revisión de documentos emitidos por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, se emitió para los predios inspeccionados EL CT-3758 del 23 de julio de 2002, con el objetivo de definir la condición de amenaza y riesgo por movimientos en masa.

El concepto técnico indica que los predios inspeccionados P1, P2, P3, P4, P5, P6 P7, P8 y P9, se encuentran en categoría de amenaza media y riesgo medio por movimientos en masa y recomendó para laderas de amenaza media realizar siembra de especies vegetales, pavimentación de las vías y obras de captación de aguas lluvias, así como obras de protección de los taludes. Por otro lado, a las construcciones desarrollar estudios básicos que definan especificaciones técnicas y recomendaciones constructivas.

7. LOCALIZACIÓN

Los predios ubicados dentro del polígono evaluado se referencian como se indica en la figura 1 y la tabla 2.

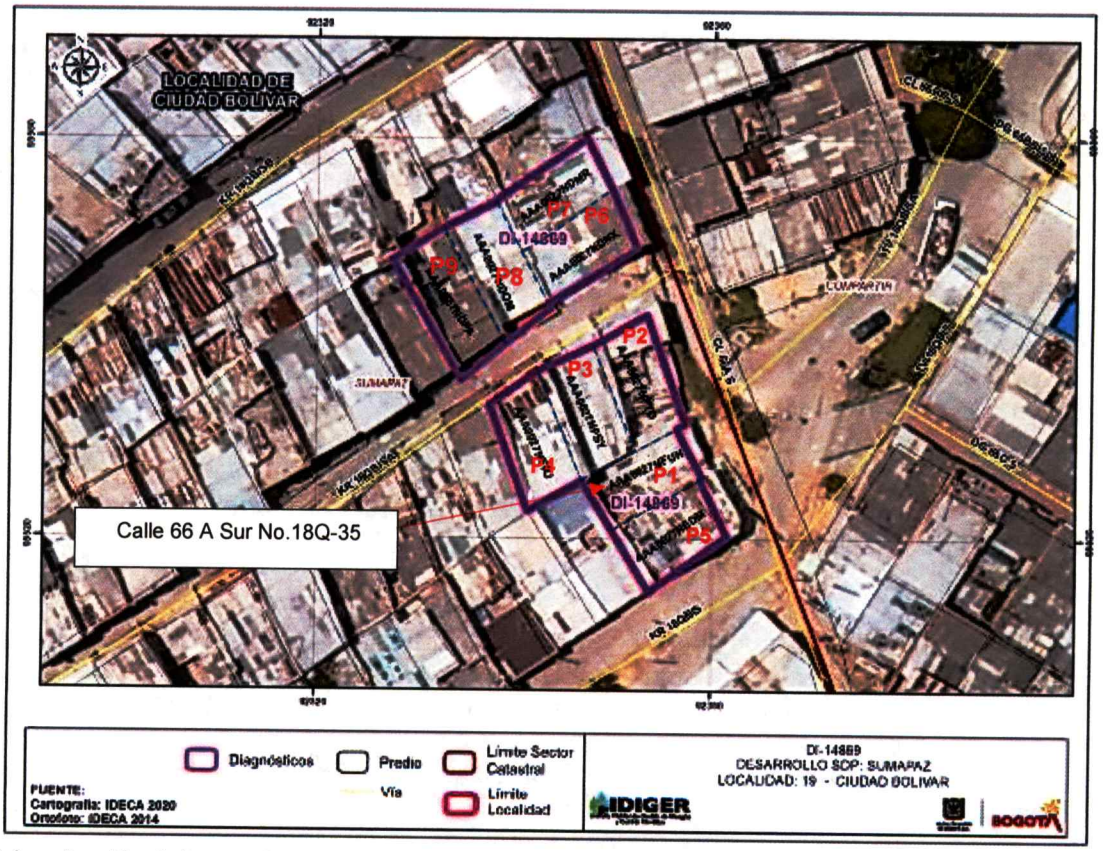


Figura 1. Localización de los predios evaluados localizado en el Barrio Juan Pablo II de la Localidad de Ciudad Bolívar.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Tabla 1. Dirección y ubicación de los predios evaluados.

Predio	Dirección	CHIP
P1	Calle 66 A Sur No.18Q-35	AAA0027NFUH
P2	Calle 66 A Sur No.18Q-43	AAA0027NFTD
P3	Carrera 18 Q Bis A No.66A-08 Sur	AAA0027NFSY
P4	Carrera 18 Q Bis A No.66A-14 Sur	AAA0027NFRJ
P5	Calle 66 A Sur No 18Q-27	AAA0027NEDM
P6	Carrera 18 Q BIS A No.66A-05 Sur	AAA0027NDNX
P7	Calle 66 A Sur No.18Q-65	AAA0027NDMR
P8	Carrera 18 Q Bis A No.66A-11 Sur	AAA0027NDOM
P9	Carrera 18 Q Bis A No.66A-17 Sur	AAA0027NDPA

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 16 de octubre de 2020, a los predios evaluados. El sector corresponde a una zona con pendiente alta, donde se emplazan viviendas de uno (01) a tres (03) niveles. Las viviendas del sector fueron construidas de manera escalonada teniendo en cuenta la topografía del sector, por lo cual se realizaron taludes de corte y relleno para la construcción de las mismas, en los cuales se identifican obras de protección y contención y protección sin adecuadas medidas para el manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperciales, adicionalmente cuenta con vías de acceso en buen estado.

La emergencia se atiende debido a que la comunidad reporta que se están presentando filtraciones de agua que ponen en riesgo la estabilidad estructural de las viviendas localizadas en la zona.

Los predios inspeccionados se encuentran localizados en el sector de la Calle 66 A Sur entre Carrera 18 Q Bis A y Carrera 18 Q Bis; de acuerdo con lo informado por la comunidad, desde la construcción de la estación del TrasMicable se han presentado filtraciones de agua a las viviendas, situación que mediante inspección visual no es posible verificar. Se realiza la inspección al sector sin observar ningún tipo de daño que comprometa la estabilidad de las viviendas allí emplazadas, sin embargo, por solicitud de la comunidad se realiza inspección a nueve (09) predios, los cuales comentan tienen posibles afectaciones por estas filtraciones. (Ver fotografías 1, 2 y 3).

- **Predio P1**

En el predio se emplaza una edificación de dos (02) niveles, de uso residencial, construida posiblemente bajo un sistema estructural en mampostería confinada y placa de entrepiso en mortero, (Ver fotografía 3). La inspección se realiza en compañía de la señora Luz Edy Cruz, quien es una de las propietarias del inmueble. Durante la visita técnica se observan daños correspondientes a fisuras de tendencia horizontal en recubrimiento en mortero de muros de fachada, así como fisuras de tendencia longitudinal y diagonal de aproximadamente 1.5 mm de abertura y 30 cm de longitud localizadas en muros perimetrales del costado occidental, y separaciones en vértices de los muros, (Ve fotografías 4, 5, 6, 7 y 8).

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

- **Predio P2**

Se localiza una edificación de dos (02) niveles, de uso mixto (comercial y residencial), construida posiblemente bajo un sistema estructural en mampostería confinada, placa de entrepiso en placa fácil, (Ver fotografía 9). Se realiza inspección visual al predio en compañía del señor Juan Manuel Cadena quien es el encargado del inmueble. Durante la visita técnica se observan fisuras de tendencia diagonal y vertical en el recubrimiento en mortero de los muros de fachada y manchas de humedad. Adicionalmente se observa que actualmente se están adelantando intervenciones relacionadas con la canalización e instalación de tuberías para el agua por parte de los encargados de la vivienda y se evidencian algunas manchas de humedad en muros interiores, (Ver fotografías 10, 11, 12, 13 y 14).

- **Predio P3**

En el predio se emplaza una edificación de un (01) nivel, de uso residencial, construida posiblemente bajo un sistema estructural en mampostería confinada, (Ver fotografía 15). Se realiza inspección visual al predio en compañía de la señora Luz Mery Mora quien es la propietaria del inmueble. Se observan daños relacionados a fisuras de tendencia vertical de aproximadamente 2.0 mm de abertura y 30 cm de longitud localizada en un muro de cerramiento localizado al costado oriental, también se observan fisuras en muros divisorios de tendencia horizontal de aproximadamente 10 cm de longitud y 1.5 mm de abertura, daños en acabados de pisos y manchas de humedad en un muro perimetral, (Ver fotografías 16, 17, 18 y 19).

- **Predio P4**

Se localiza una edificación de tres (03) niveles, de uso residencial, construida bajo un sistema estructural en pórticos en concreto y placa de entrepiso en paca fácil, (Ver fotografía 20). Se realiza inspección visual al predio en compañía del señor Jaime Peña quien es el propietario del inmueble. Se observan daños correspondientes a manchas de humedad en muros perimetrales del costado suroriental del segundo nivel, (Ver fotografías 21 y 22).

- **Predio P5**

En el predio se emplaza una edificación de dos (02) niveles, de uso residencial, construida bajo un sistema estructural en mampostería confinada y placa de entrepiso en mortero, (Ver fotografía 23). Se realiza inspección visual al predio en compañía del señor Carlos Godoy quien es uno de los encargados de la vivienda. Se observa desde el exterior dilataciones de los muros perimetrales de aproximadamente 3mm de abertura, adicionalmente se observan manchas de humedad en muros del primer nivel, fisuras de tendencia diagonal y horizontal de aproximadamente 2 mm de abertura y 1m de longitud en muros perimetrales del costado occidental y sur del primer y segundo nivel, (Ver fotografías 24, 25, 26 y 27).

- **Predio P6**

Se localiza una edificación de dos (02) niveles, de uso residencial, construida posiblemente bajo un sistema estructural en mampostería sin confinamiento y placa de entrepiso en mortero, (Ver fotografía 28). Se realiza inspección visual al predio en compañía de la señora Cecilia Osorio quien es una de las encargadas del predio. Se observan manchas de humedad en muros perimetrales, (Ver fotografía 29 y 30).

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

- **Predio P7**

En el predio se emplaza una edificación de dos (02) niveles, de uso residencial, construida bajo un sistema estructural en mampostería confinada y placa de entrepiso en mortero, (Ver fotografía 31). Se realiza inspección visual al predio en compañía de la señora Estelvina Puertas quien es la encargada del predio. Se evidencia en exterior flujo de agua por las vías vehiculares, así como manchas de humedad y eflorescencias en muros perimetrales y en placa en entrepiso, (Ver fotografías 32, 33 y 34).

- **Predio P8**

Se localiza una edificación de un (01) nivel, de uso residencial, construida posiblemente bajo un sistema estructural en mampostería confinada, (Ver fotografía 35). Se realiza inspección visual al predio en compañía de la señora Nidia Jiménez, quien es la encargada de la vivienda. Se observan manchas de humedad acompañada de eflorescencias en los muros perimetrales, (Ver fotografía 36, 37 y 38).

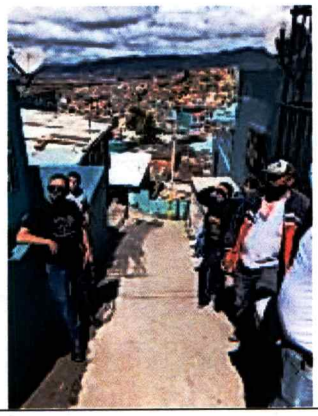
- **Predio P9**

En el predio se emplaza una edificación de dos (02) niveles, de uso residencial, construida bajo un sistema estructural en mampostería confinada y placa de entrepiso en mortero, (Ver fotografía 39). Se realiza inspección al interior del inmueble donde se observan daños correspondientes a manchas de humedad en muros perimetrales del costado occidental y sur, (Ver fotografías 40 y 41).

9. POSIBLES CAUSAS

Es posible que las afectaciones identificadas en los predios inspeccionados se relaciones con falta de mantenimiento, deficiencias constructivas y posibles filtraciones de agua proveniente de las redes de acueducto.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO

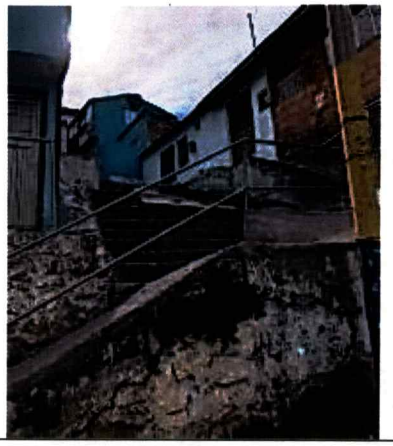




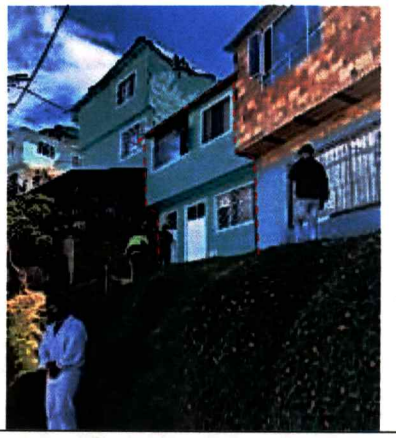
Fotografías 1 y 2. Sector inspeccionado.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



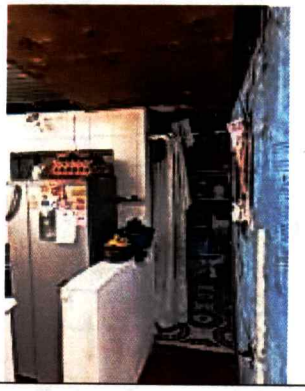
Fotografía 3. Sector inspeccionado.



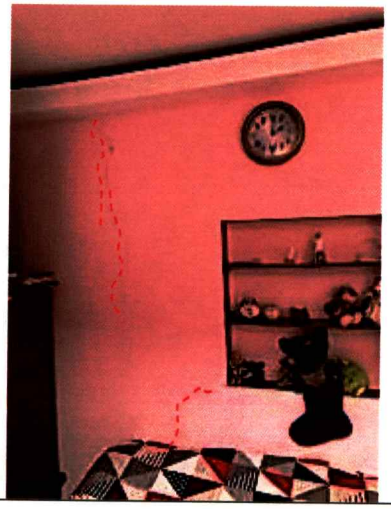
Fotografía 4. Fachada predio P1.



Fotografía 5. Fisuras en recubrimiento en mortero del muro de fachada predio P1.



Fotografía 6. Interior predio P1.

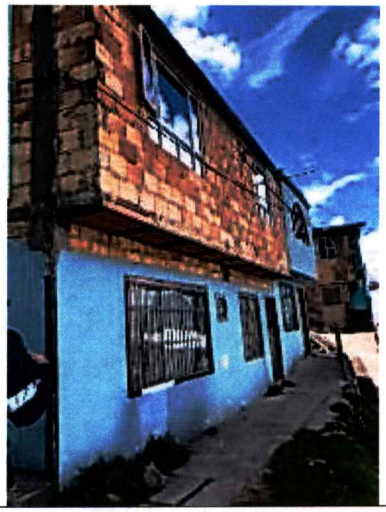




Fotografías 7 y 8. Fisuras en muros perimetrales predio P1.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 9. Fachada del predio P2.



Fotografía 10. Fisuras en recubrimiento en mortero del muro de fachada predio P2.





Fotografías 11 y 12. Interior predio P2.

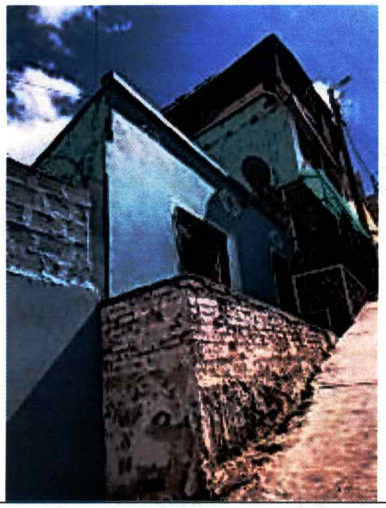




Fotografías 13 y 14. Intervenciones en tuberías al interior del predio P2.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 15. Fachada del predio P3.



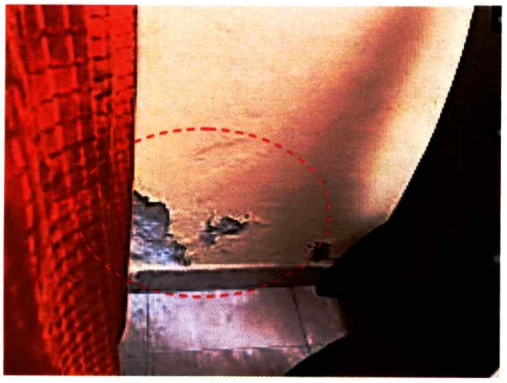
Fotografía 16. Fisuras en muro perimetral localizado al costado oriental del predio P23



Fotografía 17. Fisura en muro divisorio del predio P3.



Fotografía 18. Daño en acabaos de piso del predio P3.



Fotografía 19. Humedades en muro un perimetral del predio P3.



Fotografía 20. Fachada predio P4.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



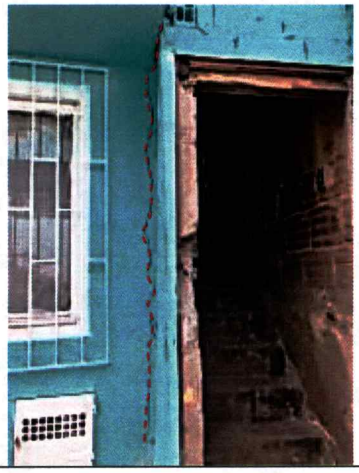
Fotografía 21. Interior predio P4.



Fotografía 22. Manchas de humedad en muros perimetrales del costado suroriental del predio P4.



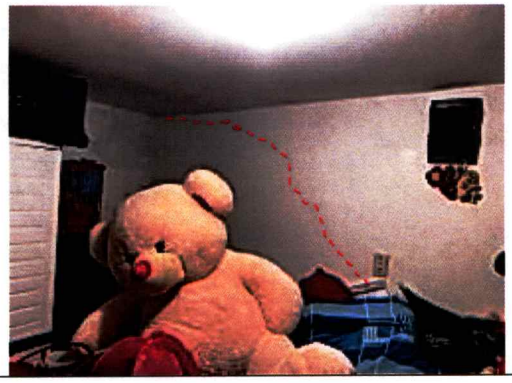
Fotografía 23. Interior predio P5.



Fotografía 24. Dilataciones muros perimetrales predio P5.



Fotografía 25. Machas de humedad muros perimetrales costado sur predio P5.



Fotografía 26. Fisura en muro perimetral costado occidental primer nivel del predio P5.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



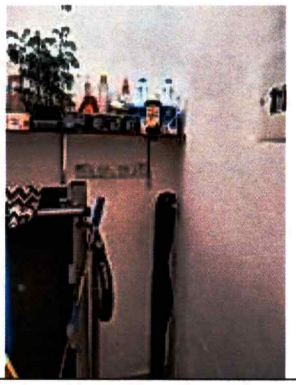
Fotografía 27. Fisura en muro perimetral costado occidental primer nivel del predio P5.



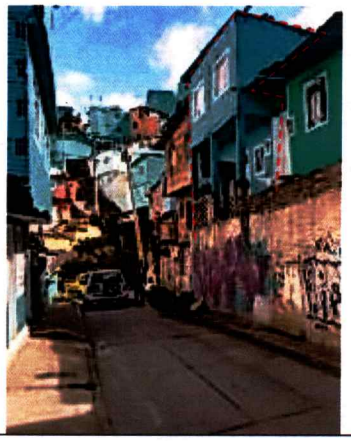
Fotografía 28. Fachada predio P6.



Fotografía 29. Interior predio P6.



Fotografía 30. Machas de humedad en muros perimetrales del predio P6.



Fotografía 31. Fachada predio P7.

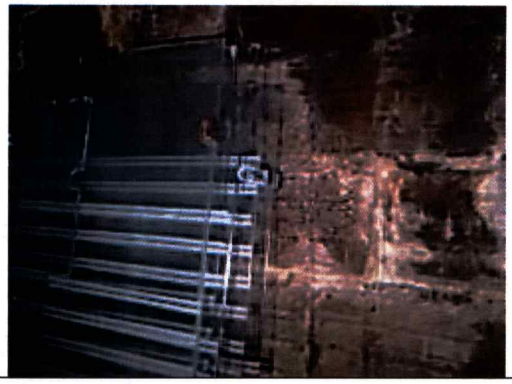


Fotografía 32. Exterior predio P7.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071





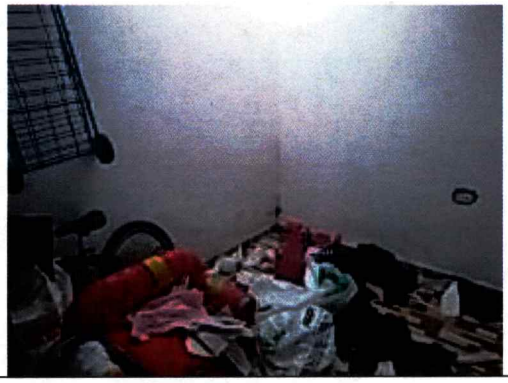
Fotografías 33 y 34. Eflorescencias y manchas de humedad predio P7.



Fotografía 35. Fachada predio P8.



Fotografía 36. Interior predio P8.

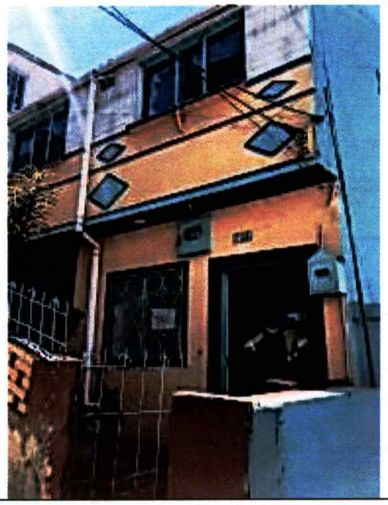




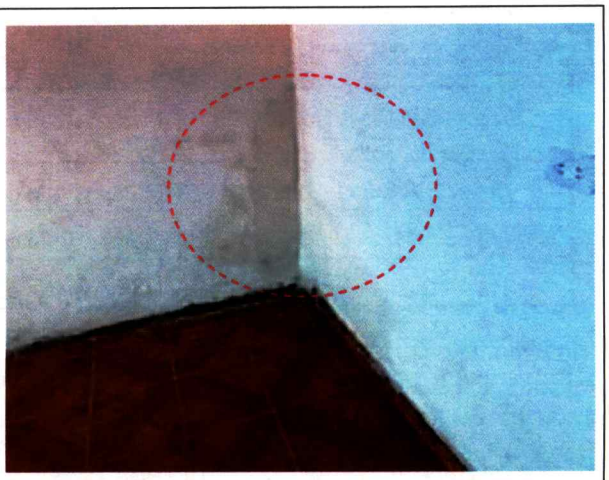
Fotografía 37 y 38. Manchas de humedad en muros perimetrales predio P8.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

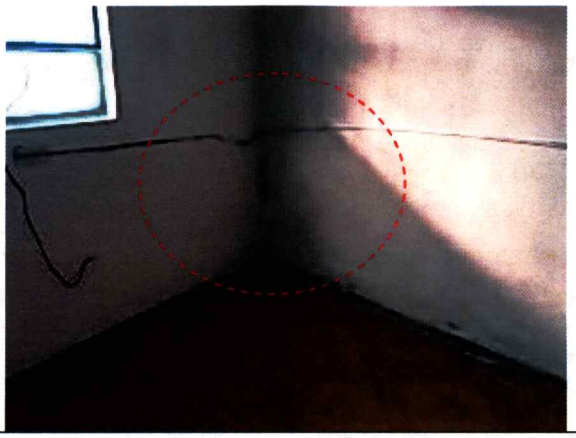
Código Postal: 111071



Fotografía 39. Fachada predio P9.



Fotografía 40. Machas de humedad en muros perimetrales primer nivel costado suroccidental predio P9.



Fotografía 41. Machas de humedad en muros perimetrales primer nivel costado suroccidental predio P9.

11. DAÑOS

Tabla 1. Daños observados en los predios evaluados.

No.	DIRECCIÓN	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
P1	Calle 66 A Sur No.18Q-35	Mampostería confinada	Residencial	2	Leves
P2	Calle 66 A Sur No.18Q-43	Mampostería confinada	Mixto (residencial y comercial)	2	Leves
P3	Carrera 18 Q Bis A No.66A-08 Sur	Mampostería confinada	Residencial	1	Leves
P4	Carrera 18 Q Bis A No.66A-14 Sur	Mampostería confinada	Residencial	3	Leves
P5	Calle 66 A Sur No 18Q-27	Mampostería confinada	Residencial	2	Leves

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

No.	DIRECCIÓN	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
P6	Carrera 18 Q Bis A No. 66A-05 Sur	Mampostería confinada	Residencial	2	Leves
P7	Calle 66 A Sur No.18Q-65	Mampostería confinada	Residencial	2	Leves
P8	Carrera 18 Q Bis A No.66A-11 Sur	Mampostería confinada	Residencial	1	Leves
P9	Carrera 18 Q Bis A No.66A-17 Sur	Mampostería confinada	Residencial	2	Leves

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (potenciales riesgos que se esperan de no implementar las recomendaciones)

Aumento de los daños identificados en el sector inspeccionado.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas de los predios relacionados en la Tabla 1, en el Barrio Juan Pablo II de la Localidad de Ciudad Bolívar. Durante la inspección se dan las recomendaciones verbales a los responsables de los predios, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y condiciones de estabilidad de las edificaciones evaluadas a causa de las filtraciones de agua que se están presentando en el sector. Asimismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.
- Se solicita a la central de comunicaciones IDIGER la activación de la Empresa de Acueducto, Agua, Alcantarillado y Aseo de Bogotá EAAB, para que desde el marco de sus competencias realice las acciones correspondientes a la revisión de las tuberías localizadas en el sector de la Calle 66 A Sur entre Carrera 18 Q Bis A y Carrera 18 Q Bis, en el Barrio Juan Pablo II de la Localidad de Ciudad Bolívar.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad de la viviendas emplazadas en los predios P1 de la Calle 66 A Sur No.18Q-35, P2 de la Calle 66 A Sur No.18Q-43, P3 de la Carrera 18 Q Bis A No.66A-08 Sur, P4 de la Carrera 18 Q Bis A No.66A-14 Sur, P5 de la Calle 66A Sur No 18Q-27, P6 de la Carrera 18 Q BIS A No.66A-05 Sur, P7 de la Calle 66A Sur No.18Q-65, P8 de la Carrera 18 Q Bis A No.66A-11 Sur y P9 de la Carrera 18 Q Bis A No.66 A-17 Sur, en el Barrio Juan Pablo II de la Localidad de Ciudad Bolívar, actualmente no se encuentran comprometidas por los daños identificados. Se desconoce el comportamiento de las edificaciones ante cargas dinámicas (sismo).

15. RECOMENDACIONES

- A los habitantes y/o responsables de las vivienda emplazadas en los predios P1 de la Calle 66 A Sur No.18Q-35, P2 de la Calle 66 A Sur No.18Q-43, P3 de la Carrera 18 Q Bis A No.66A-08 Sur, P4 de la Carrera 18 Q Bis A No.66A-14 Sur, P5 de la Calle 66A Sur No 18Q-27, P6 de la

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Carrera 18 Q BIS A No.66A-05 Sur, P7 de la Calle 66A Sur No.18Q-65, P8 de la Carrera 18 Q Bis A No.66A-11 Sur y P9 de la Carrera 18 Q Bis A No.66 A-17 Sur, en el Barrio Juan Pablo II de la Localidad de Ciudad Bolívar, implementar acciones encaminadas a la reparación y/o mantenimiento de los daños identificados, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de uso durante su vida útil.

- A la Empresa de Acueducto, Agua, Alcantarillado y Aseo de Bogotá EAAB, desde sus competencias realizar la verificación de las redes que se encuentran a su cargo en el sector evaluado de la Calle 66 A Sur entre Carrera 18 Q Bis A y Carrera 18 Q Bis, en el Barrio Juan Pablo II de la Localidad de Ciudad Bolívar, con el objetivo de realizar las acciones necesarias que garanticen la funcionalidad de las mismas y se descarten posibles filtraciones que pudiesen generar algún riesgo para la infraestructura y los habitantes del sector.
- Se recomienda a la empresa Transmilenio, la cual es responsable de manejar el Transmicable, para que desde su competencia se realice la revisión de las redes de acueducto y alcantarillado de la estación JUAN PABLO, con el ánimo de verificar el estado de las mismas y así poder descartar y/o afirmar la problemática de filtraciones que presentan las viviendas evaluadas.
- A la alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico con el objeto de proteger la integridad física de os habitantes de los predios visitados.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró	
Firma:_____ Nombre: Karen González Prada Profesión: Ingeniera Civil – Especialista en patología de la construcción Contratista	
16.2 Revisó	
Firma:_____ Nelson David Millán del Valle Profesional Especializado 222-Grado 23 Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático	Firma:_____ Nombre. Jairo William Torres Becerra Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071